

guía sobre educación especial para padres

¿Qué es la educación especial?

Es un servicio que se ofrece a los estudiantes que tienen una de las trece discapacidades que afectan el aprendizaje. El gobierno federal financia el servicio de educación especial conforme a lo establecido en la Ley IDEA para personas con discapacidades educativas. Los niños pueden recibir educación especial desde el nacimiento hasta los 21 años y lo deben recibir en la sala de clases regular siempre que sea posible. Para que su hijo pueda recibir educación especial, la escuela debe hacerle una evaluación.

¿En qué puede ayudar la educación especial a mi hijo?

A los niños que reciben educación especial se les diseña un Plan Educativo Individualizado (IEP). Este plan se adapta a las necesidades de aprendizaje de su hijo, y le permite aprender a su ritmo y recibir apoyo dentro y fuera de la sala de clases. El plan puede incluir cambios en las tareas, ayuda adicional y otras cosas que su hijo pudiera necesitar para salir adelante en la escuela y participar en las actividades con otros niños.

¿Cómo solicito el servicio de educación especial?

1. Ponga por escrito las cosas que le preocupan y pida en la escuela que evalúen a su hijo.
2. El maestro, el administrador, el consejero y un miembro del personal de educación especial se reunirán para revisar su petición.

¿Qué sucederá cuando pida el servicio?

- **En los primeros 15 días escolares:** Si la escuela no rechaza la solicitud, le pedirá su autorización para evaluar a su hijo.
- **En los primeros 45 días escolares después de que usted acepte:** La escuela hará la evaluación.
- **En los primeros 30 días una vez terminada la evaluación:** La escuela organizará una reunión (llamada "ARD") para darle los resultados y crear el plan IEP para su hijo.
- **Justo después de firmar el programa IEP:** Comenzarán la educación especial de su hijo.

¿Y si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela?

Ponga por escrito su inconformidad. Durante la reunión ARD, marque la casilla de la hoja donde se indica que no está de acuerdo. Para más información, descargue el folleto en español "Procedimientos de protección", que contiene los derechos de los padres, en este sitio: <https://www.spedtex.org/es/recursos/aviso-sobre-procedimientos-de-proteccion>

Apoyos que podría recibir su hijo

Concesiones (acomodations)

Las concesiones le permitirán a su hijo seguir el plan de estudios regular y realizar las actividades escolares con sus compañeros de clase. Forman parte del plan 504 o del programa IEP.

Concesiones físicas

- Descansos para tomar agua
- Refrigerios (snacks)
- Usar ropa adicional

Para apoyar el comportamiento

- Asiento cerca del maestro
- Estrategias para hacer frente a situaciones difíciles
- Descansos
- Un espacio para calmarse

Físicas

- Pase para ir al baño
- Pase para usar el elevador
- Juego extra de libros en casa
- Ayuda para moverse por la escuela

Modificaciones (adaptaciones)

Las tareas escolares se adaptan a las necesidades de aprendizaje de su hijo. Le pondrán metas a su hijo y se hará un plan para que las alcance. Las adaptaciones pueden ser para una o más materias. Las adaptaciones aparecen en el plan IEP de su hijo.

Lengua y Literatura

- Comprensión de vocabulario
- Velocidad de lectura
- Comprensión de lectura

Matemáticas

- Operaciones básicas
- Ayuda con álgebra, geometría, etc.
- Medidas y unidades

Para apoyar la conducta

- Disminuir los arranques emocionales
- Hacer las tareas

Otros apoyos

Hay otros apoyos que buscan ayudar a su hijo a salir adelante en la escuela.

Habla y lenguaje

- Pronunciación
- Lenguaje expresivo
- Lenguaje receptivo
- Aparatos de comunicación

Terapia ocupacional y física

- Escribir a mano
- Escribir con teclado
- Apoyo a los sentidos

Varios

- Ayuda con discapacidades visuales
- Apoyo para niños con autismo
- Asesoría psicológica (consejería)

Otros servicios

- **SpedTex: Centro de información sobre educación especial**
spedtex.org/
- **Texas Project First: Apoyo para las familias**
texasprojectfirst.org/
- **Departamento de Educación de Texas: Educación especial**
tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education

¿Necesita ayuda del servicio de apoyo escolar de Children's Health?

Si su hijo es paciente de Children's HealthSM, puede llamar al Departamento de Apoyo Escolar.

- **En Dallas:** 214-456-7733
- **En Plano:** 469-303-4418

SERVICIO DE APOYO ESCOLAR

Para más información, vaya al sitio childrens.com/school-services y cambie la página a español.

